

EVALUACIÓN AVANCES PLAN DE TRABAJO 2009-2010 COMITE TECNICO SUBREGIONAL DE MEDICAMENTOS

Resultados esperados	Indicadores	Fuentes de Verificación	Avances
<p>RE1 Revisar y Actualizar el Marco legal que permita la aplicación de la Política de Medicamentos de Centroamérica y Republica Dominicana.</p>	<p>1. Al finalizar el 2009 se ha viabilizado legal y normativamente la política regional de medicamentos en todos los países de la subregión.</p>	<p>Documento de normativa regional armonizada. Resoluciones de reuniones interministeriales (COMISCA – COMIECO).</p>	<p>Los Ministerios de Salud de Guatemala, El Salvador y Costa Rica manifestaron por escrito la adopción del documento de Política de Medicamentos de Centroamérica y República Dominicana.. Panamá la utilizó de insumo en la elaboración de su propuesta de Política Nacional de Medicamentos.</p>
<p>RE2 Mejorar el acceso, disponibilidad y provisión equitativa de los medicamentos a la población de los países de la subregión.</p>	<p>1. Listado Armonizado de Medicamentos aprobado por las autoridades de Salud de cada uno de los países, durante el 2008 y revisado y actualizado anualmente.</p> <p>2.- A finales del 2008, todos los países miembros han elaborado su Línea de Base de acceso a medicamentos del Listado Armonizado y ha mejorado su acceso a finales 2009.</p> <p>3. Por lo menos dos mecanismos de contención de costos de medicamentos (tales como negociación conjunta, comparación de precios, negociaciones de</p>	<p>Resoluciones ministeriales y de instituciones de la Seguridad Social.</p> <p>Informes de Línea de Base para el acceso a medicamentos en cada uno de los países miembros</p> <p>Documento que describa el mecanismo y los resultados de la aplicación de los mismos en cuanto a la</p>	<p>Listado Armonizado elaborado, se esta utilizando en los documentos a ser presentados para la negociación conjunta.</p> <p>Se tiene un informe de necesidades de los medicamentos del listado adquiridos por las instituciones de los países, cantidades, precio y proveedores. Un consultor esta realizando la consolidación de la información a ser revisada en reunión extraordinaria.</p> <p>En proceso la negociación conjunta. Guatemala ha manifestado su reserva de participación en la negociación conjunta.</p>

	<p>Estado, compra por Fondo Rotatorio, licencias voluntarias, etc.), definidos y utilizándose en 4 países a finales de 2008</p> <p>4.- Al menos 2 países incluyen dentro de su normativa los procedimientos para la aplicación de las flexibilidades del ADPIC a finales de 2008.</p>	<p>reducción de costos.</p> <p>Documento de procedimientos de aplicación elaborado y oficializado.</p> <p>.</p>	<p>Se realizo reunión donde fue revisada Guía para la implementación de estrategias de medicamentos genéricos.</p> <p>Aun no realizado</p>
--	---	---	--

<p>RE3 Garantizar la Calidad y Seguridad y eficacia de medicamentos</p>	<p>1. Criterios consensuados para garantizar la calidad de los medicamentos del listado armonizado para junio del 2009</p> <p>2. Laboratorio Subregional de Control de Calidad de Medicamento de Referencia establecido y funcionando finales 2009</p> <p>3. Por lo menos el 60% del recurso humano de cada una de las entidades reguladoras de medicamentos y de los laboratorios oficiales de control de calidad han sido capacitados en el área de su competencia junio 2009</p> <p>4. Legislación farmacéutica de registro y de control de calidad armonizada al menos en cuatro países al finalizar el 2009</p> <p>5. Al final del 2009, al menos 4 países han establecido una entidad como parte de la autoridad sanitaria para la regulación y vigilancia de la investigación clínica.</p>	<p>Documentos de criterios armonizados</p> <p>Informes de laboratorios central de control de calidad Designación por los países de laboratorio(s) de referencia</p> <p>Plan de capacitación ejecutado</p> <p>Marco legal armonizado</p> <p>Documento de establecimiento de la entidad y su reglamento</p>	<p>En reunión de la CTSM de Dominicana se acordó la utilización de instrumentos de evaluación de Autoridades reguladoras de Medicamentos y de Laboratorios Nacionales de Control de Calidad para ser completados por dichas entidades como autoevaluación. En la reunión de la CTSM se espera sean entregados.</p>
--	---	---	--

<p>RE 4 Gestión de suministro de Medicamentos</p>	<p>1. En el 1er semestre del 2008, se han realizado los tres talleres con la participación de los actores principales según perfil definido en la planificación y adquisición de medicamentos.</p> <p>2. En Abril del 2008 se dispone de 100% de las fichas técnicas del listado de medicamentos armonizados.</p> <p>3. A Diciembre del 2008 se conoce el grupos terapéuticos de mayor consumo y volumen económico y su relación con las principales causas de morbi-mortalidad.</p>	<p>Documentos con la sistematización de los talleres</p> <p>Documento conteniendo fichas técnicas</p>	<p>En reunión de la CTSM en abril en República Dominicana se aprobó la utilización de cuestionarios para evaluar la gestión de suministros en cada uno de los niveles. Únicamente un país completó los cuestionarios.</p> <p>Se realizó un taller en Costa Rica con la participación de dos funcionarios de cada país de cada institución participante. En el Salvador se dio apoyo Directo para fortalecer el sistema de información para la gestión de suministro de las dos instituciones participantes en la CTSM.</p> <p>Se elaboraron 36 fichas, pendientes de ser aprobadas en la reunión extraordinaria de la CTSM.</p> <p>Consultor contratado y elaborando informe a ser presentado en la reunión extraordinaria de la CTSM.</p>
<p>RE5 Promover el uso racional de medicamentos para garantizar que la población reciba una terapia apropiada para sus necesidades, en dosis que se ajusten a sus necesidades individuales y durante un período de tiempo adecuado/Fármaco-vigilancia.</p>	<p>1. Programa Subregional de uso racional elaborado a finales del 2008.</p> <p>2. 80% de las guías de atención para las enfermedades</p>	<p>Documento del Programa elaborado</p> <p>Documento de Guías elaborado</p>	<p>Contratación de Instituto Catalán de Fármaco epidemiología para elaboración de propuesta de Programa Subregional con grupo de trabajo de Uso Racional de Medicamentos.</p>

	<p>catastróficas (costo/ tratamiento, 3 veces Renta per cápita) armonizados y basados en evidencia elaborados en al menos 3 países.</p> <p>3.- 100% de los postgrados de medicina incluyen en su curricula contenidos explícitos del uso racional de medicamentos, en todos los países con postgrados a finales 2009.</p> <p>4.- 2 grupos de auto ayuda de pacientes con enfermedades catastróficas organizados y funcionando en las instituciones públicas de atención (aplicación del uso racional de medicamentos, mejora de la adherencia etc.) por país durante el 2008.</p> <p>5. Al menos 2 personas por país formadas en Fármaco-vigilancia a finales del 2009.</p>	<p>Planes y programas de estudio</p> <p>Memoria de actividades de los centros de atención de sus grupos formados.</p> <p>Matricula personas Becas exterior</p>	
<p>RE6 Los países de la subregión comparten la información de medicamentos de manera oportuna.</p>	<p>1. OCAMED fortalecido y ampliado durante el 2008</p>	<p>Contratación de técnico en computación para apoyo al OCAMED</p>	<p>OCAMED funcionando, dificultades en el envío de información y poco uso por los tomadores de decisiones.</p>